

DECRETO N° 26 de 1.948.

(Enero 27)

Por el cual se acepta una renuncia, se declara insubsistente un nombramiento y se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

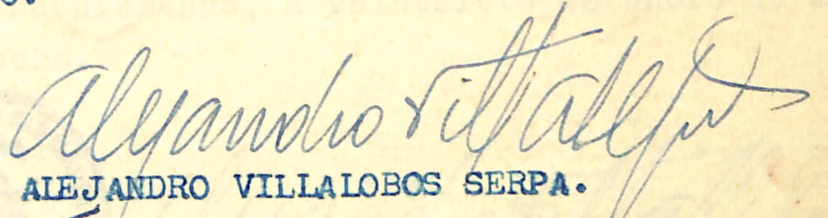
ARTICULO PRIMERO.- Acéptase la renuncia presentada por el Agente rural de las Veredas "El Monte", "Monserrate", Bolarquí y Lavaderos señor Víctor Manuel Caro, a partir del primero de febrero próximo venidero.

ARTICULO SEGUNDO .- Declárase insubsistente el nombramiento del Agente de la Policía Municipal señor LUIS FRANCISCO DUARTE y en su reemplazo nóbrase al señor FELIPE CARDENAS DUARTE, a partir del día veintiocho de los corrientes.

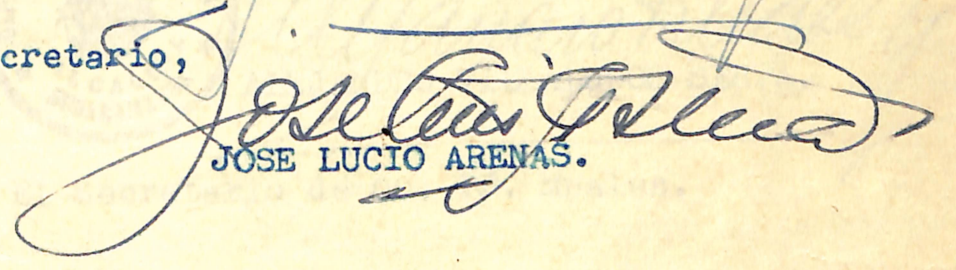
COMUNIQUEUSE, COPIESE Y DESELE POSESION AL NOMBRADO.

Dado en Bucaramanga, a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.